JADTEC

JADTEC SERVICIOS

PAPELERIA, IMPRESIONES, VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTACION,
INSTALACION DE CCTV Y CATERING PARA EVENTOS

San Diego, Cesar Octubre 14 de 2026

Señores:
IE Manuel Rodriguez Torices

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito poner a su disposición nuestra propuesta para el suministro de material didáctico, mobiliario infantil, recursos educativos, elementos lúdicos, deportivos y tecnológicos, diseñados especialmente para el nivel preescolar de su institución.

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
1	ESTANTERIA METALICA 6 NIVELES METAL	6	$ 328.000.00	$ 1.968.000.00
2	SILLA INFANTIL	50	$ 19.500.00	$ 975.000.00
3	TAPETE FOMY LETRAS MASTER	8	$ 42.000.00	$ 336.000.00
4	PELOTA PISCINA CREACIONES FELICES	250	$ 1.000.00	$ 250.000.00
5	ULA ULA PEPETOYS	50	$ 10.500.00	$ 525.000.00
6	SELLO DE CONJUNTOS 144 3*3 SYS DIDACTICOS	2	$ 240.000.00	$ 480.000.00
7	SELLO DIDACTICO NUMEROS DE 0 AL 9 SYS DIDACTICOS	2	$ 130.000.00	$ 260.000.00
8	JARDIN DE LOS CUENTOS SUSAETA	35	$ 12.000.00	$ 420.000.00
9	COLCHONETA 100X 90 X8 ESPUMA ROSADA	19	$ 262.000.00	$ 4.978.000.00
10	ROMPECABEZA CUERPO HUMANO	20	$ 15.300.00	$ 306.000.00
11	PLASTILINA PAYASITO LARGA X 12 PAYASITO	50	$ 5.400.00	$ 270.000.00
12	RESMA CARTA REPROGRF UN CARTA	25	$ 18.000.00	$ 450.000.00
13	VINILO PAYASITO 125 CC AMARILLO PAYASITO	20	$ 3.100.00	$ 62.000.00
14	VINILO PAYASITO 125 CC ROJO PAYASITO	20	$ 3.100.00	$ 62.000.00
15	VINILO PAYASITO 125 CC AZUL PAYASITO	20	$ 3.100.00	$ 62.000.00
16	VINILO PAYASITO 125 CC BLANCO PAYASITO	20	$ 3.100.00	$ 62.000.00
17	VINILO PAYASITO 125 CC NEGRO PAYASITO	20	$ 3.100.00	$ 62.000.00
18	LAPICES DE COLORES X12	40	$ 18.000.00	$ 720.000.00
19	MUÑECOS PARA IMITAR ROLES	4	$ 23.000.00	$ 92.000.00
20	CONOS INFANTILES	20	$ 14.000.00	$ 280.000.00
21	CRAYON JUMBO X 12 POINTER	40	$ 14.000.00	$ 560.000.00
22	BALONES DE MICROFUTBOL #4(GOLTY)	4	$ 181.000.00	$ 724.000.00
23	BALONES DE FUTBOL SALA # 4 (GOLTY)	4	$ 181.000.00	$ 724.000.00
24	LUPAS 75 MM LON	12	$ 11.000.00	$ 132.000.00
25	TULAS DEPORTIVAS (PARA BALONES)	2	$ 123.000.00	$ 246.000.00
26	MESAS INFANTILES RDN CUADRADA	20	$ 52.000.00	$ 1.040.000.00
27	RESMA REPROGRF OFICIO	25	$ 26.000.00	$ 650.000.00

JORGEDANGOND28@GMAIL.COM 3022027954



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.007.252.322
DANGOND FERNANDEZ
APELLIDOS
JORGE ALBERTO
NOMBRES
Jorge DANGOND
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1996
SAN DIEGO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

02-MAR-2015 SAN DIEGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1285000-00694542-M-1007252322-20150424 0043977770A 2 44095400

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141142074466

(415)7707212489984(8020) 000014114207446 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 2 5 2 3 2 2	4	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 2 5 2 3 2 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	San Diego 7 5 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DANGOND	FERNANDEZ	JORGE	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
JADTEC SERVICIOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	San Diego 7 5 0

41. Dirección principal: CR 5 4 43 BRR LOS LAURELES

42. Correo electrónico: jorgedangond28@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 2 0 2 7 9 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 9 0 6 0 3	4 7 6 1	2 0 1 9 0 6 0 3	4 7 5 9	5 6 2 1	3 1 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9	5 2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-11-06 / 03:43:26PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DANGOND FERNANDEZ JORGE ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 09:40:29
Recibo No. S001034001, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CPSVKu7t3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2026 SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁ REALIZARSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES EN EL OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026.

PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3105678862 - 3008440005, 605-5897868 EXT 119, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB: WWW.CCVALLEDUPAR.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JORGE ALBERTO DANGOND FERNANDEZ
Identificación : CC. - 1007252322
Nit : 1007252322-4
Domicilio: San Diego, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 191327
Fecha de matrícula: 02 de junio de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5 4 43 BRR LOS LAURELES
Municipio : San Diego, Cesar
Correo electrónico : jorgedangond28@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3022027954
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 5 4 43 BRR LOS LAURELES
Municipio : San Diego, Cesar
Correo electrónico de notificación : jorgedangond28@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 09:40:29
Recibo No. S001034001, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CPSVKu7t3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4644 I5621

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico, catering para eventos.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $10.000.000,00
Activo no corriente: $5.000.000,00
Activo total: $15.000.000,00
Pasivo corriente: $5.000.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $5.000.000,00
Patrimonio neto: $10.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $15.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $80.000.000,00
Otros ingresos: $10.000.000,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $60.000.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $20.000.000,00
Resultado del periodo: $20.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 09:40:29
Recibo No. S001034001, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CPSVKu7t3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JADTEC SERVICIOS
Matrícula No.: 191328
Fecha de Matrícula: 02 de junio de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 5 4 43 BRR LOS LAURELES
Municipio: San Diego, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $80.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 09:40:29
Recibo No. S001034001, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CPSVKu7t3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de septiembre de 2026, a las 16:22:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007252322
Código de Verificación	1007252322260917162241

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303144489

PIB
16:24:12

Bogotá DC, 17 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ALBERTO DANGOND FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007252322:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:45:41 horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007252322,** Apellidos y Nombres **DANGOND FERNANDEZ JORGE ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE MANUEL RODRIGUEZ TORICES**, con NIT **800054272-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007252322 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/09/2026 04:21 PM

Código Verificación: **LJNRBGHV5A**

Válida hasta: **17/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2026 08:40:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007252322** y Nombre: **JORGE ALBERTO DANGOND FERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147962196** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:38:41 AM horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007252322**

Apellidos y Nombres: **DANGOND FERNANDEZ JORGE ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CERTIFICA

El(La) Señor(a) JORGE ALBERTO DANGOND FERNANDEZ identificado(a) con CC 1007252322 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/09/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**ESE HOSPITAL EL SOCORRO-SAN DIEGO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 17 días del mes de septiembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JORGE ALBERTO DANGOND FERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.252.322**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

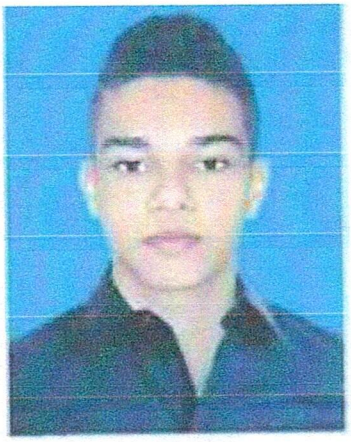
Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Jorge Alberto Dangond Fernández
C.C. No: 1.007.252.322 de San Diego Cesar

Hoja De Vida



Perfil Profesional

El tecnólogo en topografía está en capacidad de localizar, trazar, dibujar, interpretar y controlar vías y proyectos urbanísticos, industriales, construcciones civiles, hidráulicos, férreos, aeroportuarios y líneas de transmisión eléctrica, teniendo en cuenta la ubicación de puntos y niveles con coordenadas verdaderas que permitan el cálculo y control de movimientos de tierra, aplicando conocimientos en topografía, cartografía y fotogrametría, con el apoyo de equipos electrónicos y sensores remotos.

Jorge Alberto Dangond Fernández
C.C. No: 1.007.252.322 de San Diego Cesar

I. *Información Personal*

Nombre	***JORGE ALBERTO DANGOND FERNANDEZ***
Documento de Identidad	*C.C. No. 1.007.252.322*
Fecha de Nacimiento	*28 de diciembre de 1996*
Estado Civil	*Soltero*
Dirección Domicilio	*carrera 5 No 4 – 43*
Celular	*3022027954*
Ciudad	*San Diego, Cesar*

II. *Estudios Realizados*

Secundaria	*Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices*
Título Obtenido	*Bachiller Académico*
Ciudad	*San Diego*
Año	*2013*

III. *Otros Estudios*

Entidad	***Servicio Nacional de Aprendizaje SENA***
Titulo	*Tecnólogo en topografía*
Ciudad	*Fonseca*
Año	*2016*

Entidad	***Servicio Nacional de Aprendizaje SENA***
Curso	*Manejo de herramientas Microsoft office 2010:Microsoft word*
Ciudad	*San Diego*
Año	*2013*

Jorge Alberto Dangond Fernández
C.C. No: 1.007.252.322 de San Diego, Cesar

Entidad	***Servicio Nacional de Aprendizaje SENA***
Curso	*Avanzado trabajo seguro en alturas*
Ciudad	*Riohacha*
Año	*2016*

IV. Referencias Personales

Nombre	***Carlos Ramírez***
Profesión	*Topógrafo*
Teléfono	*310 391 46 80*
Ciudad	*Fonseca la Guajira*
Nombre	***Keiby Andrés Castro***
Profesión	*Ingeniero Industrial*
Teléfono	*3014909407*
Ciudad	*San Diego Cesar*

V. Referencias Familiares

Nombre	Julia Elisa Socarras
Profesión	*Comunicadora social*
Teléfono	*3014381189*
Ciudad	*Fonseca la Guajira*
Nombre	Alvar José Dangond
Profesión	Ingeniero electromecánico
Teléfono	*3219873294*
Ciudad	*San Diego, Cesar*

JORGE ALBERTO DANGOND FERNANDEZ
C.C. No. 1.007.252.322 de San Diego, Cesar

Jorge Alberto Dangond Fernández
C.C. No: 1.007.252.322 de San Diego, Cesar





Jorge Alberto Dangond Fernández
C.C. No: 1.007.252.322 de San Diego, Cesar

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Nombre: JORGE ALBERTO DANGOND FERNANDEZ

Cédula: **1.007.252.322**

Licencia Profesional No: **01-18421**

De fecha: **08/08/2018**

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
SENA



R 02-8422 Presidente

Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolución aprobatoria.
Esta tarjeta es documento público y junto con el Certificado de vigencia acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la República de Colombia de acuerdo con la Ley 70 de 1979 y el

Decreto Reglamentario 690 de 1981

Si esta tarjeta es encontrada, por favor, enviarla a la dirección de la oficina del Consejo Profesional Nacional de Topografía

Calle 42 N° 8 A - 69 Ofc 601. Tel. 2881490 - 2451694
http://cpnt.gov.co Bogotá - Colombia

Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional de Topografía. Email: Info@cpnt.gov.co

Jorge Alberto Dangond Fernandez
C.C. No: 1.007.252.322 de San Diego, Cesar



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JORGE ALBERTO DANGOND FERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.007.252.322

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

TOPOGRAFÍA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Fonseca a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ANGEL MARIA MAESTRE PERALTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANGEL MARIA MAESTRE PERALTA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

23959996 - 09/08/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número VIGENTE/NO VIGENTE/ANULADO

Jorge Alberto Dangond Fernandez
C.C. No: 1.007.252.322 de San Diego, Cesar

SENA
REGIONAL GUAJIRA

EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

CERTIFICA

Que JORGE ALBERTO DANGOND FERNANDEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.007.252.322 de San Diego, realizo y aprobo el curso de AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Riohacha, a los doce (12) dias del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el núm 128927ACC1007252322E.

Jorge Alberto Dangond Fernandez
C.C. No: 1.007.252.322 de San Diego, Cesar

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ALBERTO DANGOND FERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.007.252.322

Curso y aprobo la accion de Formacion

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los doce (12) dias del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

391338620 - 12/10/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero V2220012897274CC1007252322C

Jorge Alberto Dangond Fernandez
C.C. No. 1.007.252.322 de San Diego, Cesar

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ALBERTO DANGOND FERNANDEZ

Con Tarjeta de Identidad No. 1.007.252.322

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: MICROSOFT WORD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

16659613 - 25/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952100628784TI1007252322C.

UNION TEMPORAL DIECAM

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE

UNION TEMPORAL DIECAM

Por medio de la presente certifico que el señor **DANGOND FERNANDEZ JORGE ALBERTO** identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.007.252.322 expedida en San Diego Cesar, laboro en nuestra empresa ocupando el cargo de CADENERO, con un contrato de trabajo por obra o labor desde el 17 de enero de 2018 hasta 30 de enero de 2019.

Debo informales que en el tiempo laborado para la empresa ha demostrado ser una persona honesta y responsable con su deber.

Se expide la siguiente certificación de manera digital a solicitud del interesado el día 23 de marzo de 2019.

LICETH BELEÑO CABALLERO
AREA DE RRHH

Sede principal Kilometro 2 176 anillo vial centro empresarial Ecoparque Natura Torre 2 Oficina 331
Floridablanca- Santander
Telefonos (037) 6909269
Celular 3183418198
Correo electronico admon grupempresarial@gmail.com